

AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO

UNIVERSIDAD DE GRANADA	
Denominación del título	Grado en Óptica y Optometría
Curso académico	2010-2011
Centro	Facultad de Ciencias
Web del Centro	http://fciencias.ugr.es
Web de la titulación	http://grados.ugr.es/optica
Responsable del seguimiento en el centro	Sr/a Decano/a

Este Autoinforme de Seguimiento, ha sido elaborado por la Comisión Mixta de Seguimiento (con representantes de los Vicerrectorados para la Garantía de la Calidad y el de Enseñanzas de Grado y Posgrado) y ratificado por la Comisión de Títulos de Grado de la UGR, a partir del Autoinforme Preliminar de Seguimiento elaborado por el Equipo Directivo del Centro tomando como referente el Informe Anual de la Titulación elaborado por la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del grado en Óptica y Optometría (Aprobado por la Junta de centro en sesión del 15/12/2011).

1. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD (CGIC). RESULTADOS. PUNTOS FUERTES Y DÉBILES

1.1. VALORACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DEL SGIC

- 1.1.1. Responsables de la gestión de la calidad del título.
- 1.1.2. Ajuste a lo establecido en el proyecto inicial, acciones desarrolladas y periodicidad de las revisiones.

Análisis

El SGIC del título de Óptica y Optometría se ha desarrollado conforme a lo previsto en el apartado 09 de la Memoria de Verificación del mismo; el análisis y las propuestas de mejora que se realizan en este Autoinforme derivan del despliegue de los procedimientos que lo integran. Su puesta en marcha ha implicado varias acciones comunes a todos los títulos de la UGR, de entre las que destacan:

1. La creación de una aplicación web para la gestión de la calidad de los títulos (ATENEA, <http://www.ateneacalidad.com>), diseñada a partir de los procedimientos integrantes del SGIC de los títulos de esta universidad y a la que tienen acceso todos los implicados en la calidad de un grado: el/la coordinador/a, los miembros de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del título (CGIC), el equipo directivo del centro y los vicerrectorados implicados. En esta aplicación se encuentra toda la información, cuestionarios *on-line* e informes generados a partir del desarrollo del SGIC del título.

2. La celebración de unas jornadas informativas sobre la gestión de la calidad de los títulos oficiales de la UGR con presencia de responsables de AGAE y dirigidas a los coordinadores/as de los grados, a las CGIC y a los decanos/as-directores/as de los centros de la UGR.

La Comisión de Garantía Interna de la Calidad del grado de Óptica y Optometría de la UGR se constituyó y está compuesta por los siguientes miembros:

Coordinador: D. Francisco Pérez Ocón

Miembros: D. Francisco J. Cueto Romero, D. Felipe Pascual Torres, D. Rafael Huertas Roa, Dña. Eva Valero Benito, Dña. María José Velasco Cabrera, D. Carlos Salas Hita y Dña. María Angustias Pérez Fernández.

Los miembros de esta comisión han asistido a los seminarios y reuniones organizados por el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad en los que se indicaba la filosofía y el funcionamiento del SIGC.

Esta comisión se ha reunido tres veces levantando actas de las reuniones mantenidas y dejando constancia de las mismas en el espacio diseñado para ello en la aplicación ATENEA y estando a disposición de todos los implicados en la gestión de la calidad del título.

Los aspectos en los que se ha centrado la evaluación realizada por la CGIC durante el curso 2010/11 han sido los propuestos en el SGIC del grado; no obstante, algunos de estos procedimientos no se han desarrollado por no proceder; tal es el caso del centrado en la evaluación y mejora de las prácticas externas, la movilidad y la inserción profesional.

Los procedimientos restantes se han desarrollado conforme a lo establecido en el apartado 09 de la Memoria de Verificación del título (ver SGIC); sin embargo, y por indicaciones del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, se han simplificado las variables e indicadores integrantes de los distintos procedimientos y se ha modificado la sistemática establecida para la toma de decisiones, la difusión de los informes y la elaboración de los Planes de Mejora. Estos cambios pretenden responder a la necesidad de agilizar la gestión de la calidad de un título sin que ello repercuta en la validez técnica del modelo establecido. En documento anexo a este Autoinforme se indican los cambios incorporados en el Sistema de Garantía Interna de la Calidad de este título.

Los aspectos sobre los que se ha centrado la evaluación y mejora de la **Enseñanza y del Profesorado** y a los que se hace alusión en este Autoinforme han sido: el desarrollo de la planificación docente (Guías docentes, modalidades organizativas, horarios,...), el cumplimiento de las actividades académicas previstas, la adecuación de las infraestructuras y recursos a los objetivos, el desempeño del profesorado, la coordinación docente y con otras instancias de la universidad, entre otros. Durante el curso al que se refiere este informe ha sido evaluada la actuación docente del profesorado, con docencia en este grado, en opinión del alumnado del mismo. El proceso seguido ha sido el establecido por la UGR; el Centro Andaluz de Prospectiva ha sido el centro externo encargado del trabajo de campo (aplicación de las encuestas y análisis de la información). El cuestionario utilizado ha sido el aprobado por el Consejo de Gobierno en sesión del 27 de Noviembre de 2008 (http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/evActividadDocenteEncuestas). con el propósito de que la información derivada de estas encuestas sirva al desarrollo del SGIC del título, desde el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad se han establecido distintos informes y comparativas con los resultados de las mismas. El detalle de la información aportada (informe por materia, desglose por dimensiones teóricas del cuestionario y comparativas) ha permitido a los miembros de la CGIC del título tener una perspectiva más completa de la opinión de los estudiantes sobre la docencia impartida en cada una de las materias del grado.

La evaluación y mejora de los **Resultados Académicos** ha supuesto la adecuación y actualización de las bases de datos de la UGR con el propósito de ofrecer a las comisiones la información/indicadores necesarios para realizar el análisis y seguimiento de la titulación. En este sentido, desde los Servicios de Informática de esta universidad, y siguiendo las directrices de los vicerrectorados implicados en la implantación y seguimiento de los planes de estudio, se ha diseñado una aplicación que permite el acceso del/la coordinadora del título a diferentes indicadores relativos a distintos aspectos del mismo (datos de acceso y matrícula, información sobre el profesorado, resultados académicos,...).

Respecto a la **Satisfacción de los colectivos implicados** y como se indica en el Sistema de Garantía Interna de la Calidad, con el que se verificó este título, la recogida de información sobre satisfacción del PAS, profesorado y estudiantes con distintos aspectos del plan de estudios no se realizará hasta el segundo y cuarto curso de la titulación. No obstante, desde el vicerrectorado responsable se puso a disposición de las comisiones de calidad de los grados, a través de la aplicación ATENEA, unos cuestionarios (de aplicación *on-line*) para la recogida de esta información. La calidad técnica del proceso de aplicación de estos cuestionarios llevó a la Comisión a plantear un modo de administración alternativo para la aplicación de los mismos.

Sobre la atención a **Quejas y Sugerencias**, en el SGC del título se establece que se valorará la idoneidad del procedimiento establecido para gestionar las reclamaciones y sugerencias,

centrándonos en indicadores como: número de reclamaciones y sugerencias recibidas y el tiempo medio transcurrido entre la recepción de las queja y la respuesta a las mismas. Sin embargo, si bien es cierto que a nivel de Servicios este aspecto está resultado con los Sistema de Gestión de la Calidad establecidos y la certificación de los mismos por una entidad externa, a nivel académico hay que incorporar ciertas mejoras encaminadas a unificar los canales establecidos para poner una queja/sugerencia (web del título, registros, defensor universitario, inspector de servicios,...), y asegurar que esta información quede centralizada y llegue a la CGIC del título que es quien debe conocer el contenido de dicha queja, así como el trato que desde el título o el centro se le ha dado a la misma. Desde el Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado, responsable de las webs de los títulos, se ha hecho un gran esfuerzo por articular en dichas webs un espacio que recoja y canalice dichas quejas, estando a disposición del coordinador/a del título.

Respecto a la **Difusión web** del título (el último de los procedimientos que integran el SGIC de este grado), la CGIC del título ha valorado el procedimiento establecido para la difusión pública del plan de estudios (siguiendo las indicaciones establecidas en el SGIC del título) y se ha aportado información relativa al número de visitas. En este sentido, la Oficina Web de la UGR ha facilitado a cada titulación esta información que ha sido valorada por la CGIC

Fortalezas

- La puesta en marcha de los nuevos títulos de grado ha supuesto la permanente coordinación entre los Vicerrectorados para la Garantía de la Calidad, el de Enseñanzas de Grado y Posgrado y la CGIC del título.
- La implicación de Servicios como los de Informática o la Oficina Web.
- Disponer de una aplicación web para la gestión de la calidad del título.

Debilidades y áreas de mejora

- Excesiva burocracia en la gestión de la calidad del título, lo que hace necesario una revisión del Sistema de Garantía Interna de la Calidad establecido por parte el vicerrectorado correspondiente. Limitaciones técnicas de la aplicación web ATENEA; desde el vicerrectorado correspondiente se acometerán las mejoras necesarias.
- Es necesario mejorar la colaboración de algunos de los órganos y servicios administrativos del centro para facilitar el desarrollo del SGC del título (facilitar contacto con estudiantes, suministrar la información solicitada, en plazo y forma, ...)
- Establecer un sistema para la gestión de las quejas y sugerencias relacionadas que permita el conocimiento de las mismas por parte del/la coordinador/a y su rápida respuesta.

1.2. VALORACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Aspectos a valorar:

- 1.2.1. Grado de cumplimiento del proyecto inicial
- 1.2.2. Aspectos relevantes del título
- 1.2.3. Dificultades encontradas en la puesta en marcha del título
- 1.2.4. Causas por las que no se ha podido cumplir con lo establecido.

Análisis

El Plan de Estudios verificado comenzó a impartirse en octubre de 2010 para primer curso según lo previsto inicialmente, ajustándose en cuanto a los contenidos que se imparten, recursos materiales humanos a lo previsto en la Memoria de Verificación del título.

Se ha contado con la propuesta por parte del Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado (VICENGP) de un modelo de Guía Docente común para las asignaturas de todos los grados, cuyos contenidos, según normativa del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado, deben ser aprobadas por los Departamentos implicados en la docencia de cada

asignatura. La actualización y coordinación de las guías docentes ha supuesto un primer nivel de coordinación.

Desde VICENGP se ha impulsado una plataforma web (<http://grados.ugr.es>) en la que se ha incluido la web de cada título, cuyos contenidos se ajustan a los requisitos establecidos por AGAE en su protocolo de evaluación. Esta página ofrece información de interés sobre el título tanto a los futuros estudiantes como a los de la propia titulación. La Oficina Web de la UGR proporciona los requerimientos de estándares, imagen, etc para potenciar tanto su accesibilidad como su proyección social, optimizando el acceso a los contenidos y aumentando su presencia en internet. La actualización de la web del título es permanente, en esta actualización se tienen en cuenta las recomendaciones aportadas por la Agencia Andaluza en su informe anual sobre la difusión web del título.

En cuanto a la difusión del título, destacar el diseño y puesta en marcha de un Plan de Comunicación de los nuevos títulos de grado, coordinado desde VICENGP, que ha servido para potenciar la difusión del mismo, aumentando las visitas a la web del grado, así como la visibilidad del mismo a través de las redes sociales.

Asimismo, desde VICENGP se ha impulsado el desarrollo de diferentes normativas necesarias para la implantación del grado (normas de permanencia; reglamento sobre adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos; reglamento sobre reconocimiento de créditos por actividades universitarias, etc.).

Se han establecido dos grupos para actividades en grupos amplios y 7 subgrupos para actividades en grupos reducidos.

La mayor dificultad encontrada ha sido la de poner en marcha unas titulaciones en ocasiones con algunos problemas de infraestructuras

Fortalezas

- Gran experiencia en la impartición de esta titulación por proceder de otra ya existente
- Amplio desarrollo normativo de la UGR respondiendo a las directrices de ANECA y AGAE
- Plan de Comunicación para la difusión de los nuevos títulos de grado de la UGR.
- La propuesta por parte del Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado de un modelo de Guía Docente común a todas las asignaturas de todos los grados, así como la normativa que la regula, dictada desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado.
- La organización docente establecida para el primer curso del Grado ha sido apropiada, permitiendo un tamaño de grupos amplios y reducidos apropiado para el desarrollo de la actividad docente.

Debilidades y áreas de mejora

La **descompensación** del número de alumnos entre los dos grupos amplios (mañana y tarde) ha sido el principal problema, pues ha influido no solo en el normal desarrollo de la enseñanza sino además en la elaboración de horarios y la organización docente.

La posibilidad de que los estudiantes se matriculan tarde hace que no puedan seguir bien el nuevo sistema de enseñanza y esto repercute negativamente en su calificación.

1.3. VALORACIÓN DEL DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS. FORTALEZAS, DEBILIDADES Y ÁREAS DE MEJORA

Aspectos a valorar:

1.3.1. **Enseñanza y Profesorado**

1.3.2. **Satisfacción de los colectivos implicados (alumnado, profesorado y PAS)**

1.3.3. Atención a quejas y sugerencias.**1.3.4. Difusión web del título.****Análisis**

En líneas generales, a juicio de la CGIC del grado, el Plan de estudio se ha desarrollado según los objetivos previstos.

1. Enseñanza y profesorado

Como se indica en el Informe Anual de la Titulación (IAT), las guías docentes del título de grado están diseñadas atendiendo a los criterios de los Vicerrectorados para la Garantía de la Calidad y de Enseñanzas de Grado y Posgrado y están aprobadas por cada uno de los departamentos responsables de las asignaturas, según la normativa de la Universidad de Granada y todas poseen el formato oficial y la estructura propuesta por nuestra universidad.

Todas están colgadas en la página WEB de la titulación (<http://grados.ugr.es/optica/pages/infoacademica/estudios>) y pueden consultarse.

La coordinación entre el profesorado, es algo que se ha venido llevando a cabo desde el principio de ésta. En las reuniones mantenidas se han elaborado los temarios de teoría, las relaciones de prácticas y montaje de éstas en los laboratorios, la bibliografía (tanto de teoría como de prácticas) y temporización de las enseñanzas a lo largo del curso (cronograma). Se ha comprobado la marcha y el cumplimiento de los objetivos marcados por los profesores que han impartido docencia en los diferentes grupos de teoría, práctica y clases de problemas. Además, en dichas reuniones, se han elaborado las pruebas de evaluación de competencias periódicas para que todos los estudiantes se evaluaran de la misma forma y se valoraran de la misma forma para evitar las diferencias que pudieran existir entre los diferentes profesores y así homogeneizar los criterios.

A final de curso, también ha habido reuniones de coordinación para elaborar las pruebas finales, de igual modo que las intermedias.

Además de la coordinación entre profesores de una misma asignatura, también ha habido reuniones periódicas entre el profesorado de un mismo semestre y entre el profesorado de un curso completo.

Dichas reuniones, como se dijo al principio, han sido llevadas a cabo desde los comienzos de la titulación, que ahora se está extinguiendo. Forman parte del trabajo docente de cada uno de nosotros, por lo que, no se ha tenido en cuenta la necesidad de levantar un acta de ellas.

En general, en cuanto a la actuación docente del profesorado, se puede afirmar que los datos relativos a cada una de las asignaturas de la titulación están en la media de las obtenidas por el centro y la Universidad. Incluso en los apartados con peor puntuación, si atendemos a las desviaciones, nuestros resultados están dentro.

Como muestran los resultados de las encuestas de opinión de los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado que imparte docencia en primero de este grado, la satisfacción global de los estudiantes con la misma es alta en comparación con la media alcanzada por las titulaciones del centro y la de la universidad.

Desde la coordinación del título se diseñó una estrategia para la coordinación del profesorado del mismo basada en unas reuniones y contactos frecuentes y en el establecimiento de unos acuerdos de cuyo seguimiento ha sido responsable la CGIC.

2.Satisfacción de los colectivos implicados

Como se indica en el Sistema de Garantía Interna de la Calidad, con el que se verificó este título, la recogida de información sobre satisfacción del PAS, profesorado y estudiantes con distintos aspectos del plan de estudios no se realizará hasta el segundo y cuarto curso de la titulación. No obstante, como se explica anteriormente, se ha recogido información sobre la opinión de los estudiantes con la actuación docente del profesorado del título. Así mismo, la ausencia de quejas y reclamaciones significativas relacionadas con el plan de estudios es un indicador de la satisfacción de los colectivos implicados en el mismo.

3. Atención a quejas y sugerencias

Hasta ahora no hemos recibido ni quejas, ni reclamaciones, ni sugerencias. Las vías para recibirlas son a través de la página WEB oficial del Grado, a través del defensor universitario, a través del decanato de la Facultad de Ciencias o de la Secretaría de la Facultad.

4. Difusión web del título

El número de visitas a nuestra página WEB del grado ha sido de 12.692, lo que supone el 20% de las visitas a las titulaciones de Ciencias.

La página WEB está muy bien diseñada y en ella puede encontrarse todo lo relativo a nuestra titulación

Fortalezas

- Reuniones de coordinación entre el profesorado de una misma asignatura.
- Reuniones de coordinación entre el profesorado de una mismo semestre.
- Reuniones de coordinación entre el profesorado de un curso completo.

Debilidades y áreas de mejora

- A partir de ahora, pediremos a los profesores implicados en la titulación que dejen constancias de las reuniones de coordinación mediante un acta, como se indica en las acciones de mejora.
- Actualmente no existe ningún procedimiento oficial por el que se informe a la Coordinación de los estudios o a la Comisión de Calidad del título si se ha interpuesto alguna queja, reclamación etc. en el momento de la interposición.

1.4. **PLAN DE MEJORA** (diseño, desarrollo y seguimiento)

Los puntos débiles identificados por la CGIC en este grado a lo largo del curso 2010/11, así como las propuestas de mejora recogidas en el IAT han sido tenidas en cuenta por el Centro para elaborar el Plan de Mejora de este título conforme a lo aprobado por el Consejo de Gobierno de esta universidad. Algunas de las acciones propuestas están pendientes del estudio de su viabilidad por los órganos universitarios implicados en ellas.

A continuación se presentan estas acciones y el responsable de su seguimiento.

- Acciones relacionadas con la mejora de la difusión web del título.
 - Mayor claridad y posibilidad de actualización de la información de la página Web de la titulación. Responsable del seguimiento de la acción: Coordinador/a del grado.
- Acciones relacionadas con la mejora de los espacios e infraestructuras.
 - Dotación de aulas adecuadas y seminarios para la docencia en pequeños grupos. Responsable del seguimiento de la acción: Equipo Decanal.
- Acciones relacionadas con la mejora de la gestión administrativa del título.
 - Acortar considerablemente el periodo de matrícula, de modo que no se permita la matrícula de alumnos más allá de la primera semana de inicio de la actividad docente. Responsable del seguimiento de la acción: Equipo Decanal.
 - Establecer mecanismos de matriculación y distribución de alumnos por grupo más equitativos (descompensación entre grupos de tarde y mañana). Responsable del seguimiento de la acción: responsables de gestión del Centro.
 - Puesta en marcha de un procedimiento centralizado que recoja las sugerencias y reclamaciones de los colectivos implicados y lo haga llegar a los responsables de la titulación para su análisis. Responsable del seguimiento de la acción: Gestores académicos y administrativos del Centro.

2. INFORMACIÓN RELATIVA A LOS INDICADORES.

- 2.1 Indicadores de acceso y matrícula
2.2. Resultados Académicos

Análisis

Indicadores de acceso y matrícula

Nota media de ingreso en el título: 8,61
Número de alumnos matriculados: 124

Resultados Académicos

Tasa de éxito: 72,26%
Tasa de rendimiento: 56,92 %

El número de matriculados en primer curso ha sido de 124. Los estudiantes matriculados que han superado la P.A.U. (prueba de acceso a la universidad) han sido 99, es decir, menos del 80%. En principio, y por experiencia, son los alumnos mejor preparados para tener buenos resultados en las tasas de éxito y rendimiento. Son los alumnos que han cursado asignaturas de física, química y matemáticas en bachillerato. Por el contrario, los alumnos procedentes de FP2/CFGS (Formación Profesional/Ciclo Formativo de Grado Superior) son prácticamente el 18%. Estos alumnos tienen carencias, sobre todo, en las asignaturas anteriores.

La tasa de éxito global de nuestra titulación es de un 72,26% (datos aportados por el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad) mientras que la esperada y propuesta en el documento Verifica es del 70%. El dato real de la titulación, por tanto, supera en más de 2% nuestras previsiones.

El tanto por ciento de los matriculados en primera opción respecto de los matriculados en total **Matriculas 1ª Opc./Matriculados total** es de un 43,94%. Esto nos indica que menos de la mitad de los estudiantes matriculados querían realmente estudiar el Grado en Óptica y Optometría. Este hecho nos hace pensar que más de la mitad de los estudiantes, no tienen suficiente motivación para llevar a cabo dichos estudios. Aún así, pensamos que la labor de los profesores para motivar a los alumnos que no tenían la intención de estudiar nuestro Grado es ejemplar, pues han sido muy pocas las asignaturas que no han llegado a una tasa de rendimiento y éxito del 70%.

El número de matriculados en primer curso ha sido de 124. Los estudiantes matriculados que han superado la P.A.U. (prueba de acceso a la universidad) han sido 99, es decir, menos del 80%. En principio, y por experiencia, son los alumnos mejor preparados para tener buenos resultados en las tasas de éxito y rendimiento. Son los alumnos que han cursado asignaturas de física, química y matemáticas en bachillerato. Por el contrario, los alumnos procedentes de F.P.2/CFGS (Formación Profesional/Ciclo Formativo de Grado Superior) son prácticamente el 18%. Estos alumnos tienen carencias, sobre todo, en las asignaturas anteriores.

La nota de corte en la entrada de nuestra titulación, es de un 5,366. Este dato indica que podemos tener alumnos brillantes, pero también tenemos a estudiantes que, sobre el papel, no han obtenido buenos resultados, es decir, poco estudiosos, aplicados y trabajadores.

Otra posible causa de las bajas tasas, en algunas asignaturas, podría ser el hecho de la falta de espacio en la Facultad de Ciencias.

Otro hecho importante, es que los alumnos, en general, no asisten a las clases de grupos reducidos de problemas (20 alumnos), aunque no podemos dar las razones. Dichas clases son vitales para superar las asignaturas, pues, la mayoría de los exámenes son, básicamente de problemas, por lo que el aprovechamiento de las asignaturas no es el adecuado.

Fortalezas

- La labor de los profesores para motivar a los alumnos que no tenían la intención de estudiar este grado es ejemplar, pues han sido muy pocas las asignaturas que no han llegado a una tasa de rendimiento y éxito del 70%.

- Tasa de éxito global de nuestra titulación es de un 72,26%

Debilidades y áreas de mejora

- Más de la mitad de los estudiantes, no tienen suficiente motivación para llevar a cabo estos estudios.
- Los alumnos pueden escoger grupo y por tanto, desigualar el número de alumnos entre los grupos con el problema que esto conlleva al tener los dos grupos distinto número de alumnos.

3. ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN LOS INFORMES EXTERNOS (Informe final de verificación, informe externo de seguimiento,...)

En este primer año el trabajo de la CGIC del título se ha centrado en la puesta en marcha del mismo (coordinación entre docentes, revisión de las guías docentes, adaptación de horarios, planificación del calendario, etc.), en la puesta en marcha de la propia CGIC y en la elaboración del Informe Anual de la Titulación, del Plan de Mejora, y del Autoinforme de Seguimiento. Las recomendaciones que se hicieron en el informe final de verificación del título están siendo atendidas progresivamente y se irán incorporando durante el desarrollo del grado y se informarán en futuros informes.

Las respuestas a las recomendaciones emitidas en el informe final de verificación del Título de Grado en Óptica y Optometría fueron las siguientes:

CRITERIO 2: JUSTIFICACIÓN; RECOMENDACIONES:

- *Aportada la justificación sobre interés profesional del título propuesto en el ámbito de la Salud, se recomienda suprimir el párrafo de la página 4 de la memoria:*

'A la vista de todo lo anterior, y teniendo en cuenta los conocimientos esenciales que debe adquirir un alumno que debe dar soluciones a la demanda de la sociedad, según se ha expuesto más arriba, es evidente que los estudios de Grado en Óptica y Optometría deben de pertenecer a Ciencias, como lo es en la Universidad de Zaragoza, título ya verificado por la ANECA y que se está impartiendo en la actualidad. Está claro que esto no impide que tenga una salida profesional de carácter sanitario.'

- *Se recomienda especificar los procedimientos de consulta externos seguidos con los egresados y Sociedades de Optometría.*

CRITERIO 4: ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES; RECOMENDACIÓN:

- *Se recomienda definir el perfil de ingreso recomendado para los estudiantes de nuevo ingreso en este título.*

CRITERIO 5: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS; RECOMENDACIONES:

- *Se recomienda especificar los mecanismos o procedimientos de coordinación docente.*

- *Se recomienda concretar en cada módulo el trabajo presencial en el aula y el trabajo del alumnado de forma que las actividades formativas sean coherentes con la dedicación establecida.*

- *Se recomienda aportar un cuadro resumen de toda la organización temporal establecida para las actividades formativas.*

- *Se recomienda establecer para las materias de los módulos clínicos sistemas de evaluación diferenciados de las materias de los módulos restantes.*

CRITERIO 6: PERSONAL ACADÉMICO; RECOMENDACIONES:

- *Se recomienda justificar la necesidad y el papel del personal académico de los Departamentos de Derecho Administrativo y Derecho Civil.*

- *Se recomienda resolver la aparente incoherencia entre el aumento de carga docente previsto y la no necesidad de plantilla adicional especializada.*

CRITERIO 7: RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS; RECOMENDACIONES:

- Se recomienda indicar el equipamiento específico para la realización de prácticas como gabinetes, sala de pruebas, talleres, etc...
- Se recomienda establecer un plan para atender a la formación en atención primaria del título propuesto.

CRITERIO 9: SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD; RECOMENDACIONES:

- Se recomienda especificar cómo se articula la participación de los agentes externos en la Comisión de Garantía de Calidad.
- Se recomienda definir el procedimiento de evaluación y mejora del rendimiento académico de forma que contemple mayor información sobre los resultados del aprendizaje.
- Se recomienda definir del 'procedimiento de Análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación' en el punto 4 'sistema para la recogida de información' con que instrumentos de recogida (p.ej.: encuesta...) se obtendrá la información.
- Se recomienda incluir en el procedimiento para la evaluación y mejora de la satisfacción de los distintos colectivos implicados con la titulación, a un colectivo externo como puede ser los empleadores.
- Se recomienda establecer mecanismos para publicar la información de forma que llegue a todos los interesados en el plan de estudios.
- Teniendo en cuenta los criterios de extinción propuestos se recomienda documentar el procedimiento general para una posible extinción del título.

En el anexo a este Autoinforme se explican las respuestas a las recomendaciones del apartado 09.

4. MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL TÍTULO (A cumplimentar por los Vicerrectorados de Enseñanzas de Grado y Posgrado y por el de Garantía de la Calidad con la información aportada por los centros)

4.1. MODIFICACIONES SOLICITADAS Y ENVIADAS AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES

Este título no ha incorporado ninguna modificación.

4.2. OTRAS MODIFICACIONES (si las hubiera)

Los cambios realizados al SGC de la titulación se reflejan en el anexo a este documento.